

GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

EDICTO

PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE CONCURSO ABIERTO, CON EL OBJETO DE CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO DE COCINERO/RA PARA SUSTITUCIONES.

En Ceutí, siendo las 16;00 h del día 02 de Junio de 2010, se reúnen los señores a continuación relacionados, componentes del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el encabezamiento:

Presidente: Juan García Corbalán

Vocal 1: José Enrique Piqueras Serrano

Vocal 2: José Antonio Gil Jiménez

Vocal 3: Patricia Vicedo Avilés

Secretario-vocal 4: J. Gloria Navarro Sarabia

Visto que el 04 de Mayo de 2010 se aprobó la lista definitiva de méritos y provisional de calificaciones de la entrevista personal del proceso de selección de referencia, que fue publicada el 10 de Mayo de 2010 en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal, a fin de que durante el plazo de 4 días hábiles se presentaran cuantas alegaciones o subsanaciones se estimaran pertinentes.

Visto que dentro del plazo de alegaciones o subsanaciones no se han presentado ninguna.

El Tribunal calificador ha acordado:

1º) Subsanan error detectado en la puntuación en experiencia de Isabel Llorente Fernández Isabel siendo de 0,29 y Moreno Saura Candida siendo de 1,35.

2ª) Aprobar las puntuaciones definitivas resultantes del proceso de selección, llevado a cabo en el concurso abierto, con el objeto de constituir una bolsa de trabajo de cocinero/ra siendo las puntuaciones las que a continuación se indican:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS PRESENTADOS		ENTREVISTA	TOTAL
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN		
ALBALADEJO GARCIA Mª ISABEL	34791.982-C	0	0,5	2	2,05
BAÑO GARCIA Mª DOLORES	43029206-R	0	0	3	3

CL Hnos. Pinzon, s/n
30562 Ceuti, Murcia
Tlfnos. 968 69 38 23
C.I.F.: B-73.481.483

GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

EGIO ARACIL JOSE ANTONIO	45564106-W	0	0	1	1
GALINDO LOPEZ ASCENSION	52817492-Q	0	2	5	7
GARCIA SANCHEZ PEDRO ANTONIO	27466429-J	1,98	2	2	5,98
GARRIDO ORTEGA Mª CONSUELO	29061275-Q	0	0	4	4
GONZALEZ CASADO Mª ROSA	43056334-N	0	0	4	4
LLORENTE FERNANDEZ ISABEL	52812370-T	0,29	1	2	3,29
LORENTE PEREZ VISITACION	74341565-E	0	0	3	3
MARTINEZ PEREZ DOLORES	52808739-A	0	0	2	2
MERCADER COTANDA MARIA	52812185-E	1,76	2	3	6,76
MORENO SAURA CANDIDA	22952650-F	1,35	0	2	3,35
NAVARRO MARTINEZ FRANCISCO	22453367-P	5	0	4	9
SAEZ RODRIGUEZ GERALDO ANTONIO	48499531-Y	0	0,5	1	1,50

3º) Que se publique edicto de calificaciones definitivas, en la web y el Tablón de Edictos municipal, otorgando a los interesados el plazo de 4 días hábiles para que puedan presentar alegaciones, ante el Presidente en caso de estimarlo oportuno.

4º) Vistas las calificaciones obtenidas, se propone al presidente el llamamiento cuando sea necesario, al candidato con mayor puntuación obtenida siendo Dº Francisco Navarro Martínez con calificación de 9, pasándose al siguiente candidato y así sucesivamente, en caso de renuncia a la oferta de contratación.

5ª) De acuerdo con lo dispuesto en la base DECIMA, la Lista de la Bolsa de Trabajo se confeccionará por el orden de puntuación obtenida en la selección. La lista de la bolsa de trabajo de Cocinero/ra queda constituida por los siguientes aspirantes:

- Dº Francisco Navarro Martínez con calificación de 9.
- Dª Ascensión Galindo López con calificación de 7.
- Dª María Mercader Cotanda con calificación de 6,76.
- Dª Pedro Antonio García Sánchez con calificación de 5,98.
- Dª Mª Consuelo Garrido Ortega con calificación de 4.
- Dª Mª Rosa González Casado con calificación de 4.
- Dª Candida Moreno Saura con calificación de 3,35.
- Dª Isabel Llorente Fernández con calificación de 3,29.
- Dª Mª Dolores Baño García con calificación de 3.
- Dª Visitación Lorente Pérez con calificación de 3.
- Dª Isabel Albaladejo García con calificación de 2,5.
- Dª Dolores Martínez Pérez, con calificación de 2.
- Dº Geraldo Antonio Sáez Rodríguez con calificación de 1,5.
- Dº José Antonio Egio Aracil, con calificación de 1.

CL Hnos. Pinzon, s/n
30562 Ceuti, Murcia
Tlfnos. 968 69 38 23
C.I.F.: B-73.481.483

GESTION SOCIAL CEUTI, S.L.

6º) Que se publique edicto con la valoración definitiva de méritos acordada, y con la valoración provisional de la entrevista personal realizada, en la web y el Tablón de Edictos municipal, otorgando a los interesados un plazo de cuatro días hábiles para que puedan presentar cuantas alegaciones estimen por conveniente.

Lo que se hace público a los efectos indicados en el citado acuerdo.

En Ceutí a 02 de Junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Juan García Corbalán

CL Hnos. Pinzon, s/n
30562 Ceuti, Murcia
Tlfnos. 968 69 38 23
C.I.F.: B-73.481.483